

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5222 *Resolución de 9 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Vélez Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 42, de 3 de marzo de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 5 de marzo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Grado Medio, Sección de Fomento del Arte y de la Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vélez Málaga, 9 de marzo de 2011.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Fermín Domínguez Cabello.